

Expediente: 359/23
Carátula: HEREDEROS DE MAZZUCO ISIDORO ENRIQUE C/ MAZZUCO MARIA BEATRIZ Y OTRO S/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAZZUCO, ISIDRO ENRIQUE-FALLECIDO/A
90000000000 - OLEA, WALTER ALFREDO-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
27213303622 - MAZZUCO, MARIA BEATRIZ-DEMANDADO
20240593182 - MAZZUCO, MONICA TERESA-HEREDERO DEL ACTOR
20240593182 - MAZZUCO, JAVIER ENRIQUE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 359/23



H20703703665

JUICIO: HEREDEROS DE MAZZUCO ISIDORO ENRIQUE c/ MAZZUCO MARIA BEATRIZ Y OTRO s/ PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL) - EXPTE N° 359/23

Concepción, 13 de agosto de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Javier Navarro Muruaga en su presentación de fecha 13/08/2024. Por contestado en tiempo y forma el traslado ordenado en el decreto de fecha 05/08/2024. En consecuencia, **córrase vista al Sr. Agente Fiscal de este Centro Judicial** a fin de que dictamine respecto al planteo de nulidad interpuesto por la parte demandada en fecha 05/08/2024.
JAJ

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.